

ACTA ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO ALZADO N° 2-21110001-5-42956 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42956 CONSISTENTES EN LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ECOLÓGICA Y SOCIAL, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO DE IMPACTO VIAL Y RESUMEN EJECUTIVO, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 50 (UMF) DE 10 CONSULTORIOS CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA EN GUANAJUATO, GUANAJUATO", QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

I- DATOS GENERALES, LUGAR FECHA Y HORA EN QUE SE LEVANTA EL ACTA.

UNIDAD: Sustitución de la Unidad de Medicina Familiar No. 50

UBICACION: Calle Mezquite Mocho Numero 68, Esquina Calle Vznaga, Colonia Arroyo Verde, Código Postal 36250, en el Municipio de Guanajuato, Estado de Guanajuato.

LOCALIDAD: Guanajuato, Guanajuato

Nº. CONTRATO: N° 2-21110001-5-42956

Nº. COMPROMISO: 5-42956

OBJETO DEL CONTRATO: Estudios de Preinversión para determinar la factibilidad técnica, económica, ecológica y social, estudio de impacto ambiental, estudio de impacto vial y resumen ejecutivo, para llevar a cabo la acción de obra denominada: "Sustitución de la Unidad de Medicina Familiar No. 50 (UMF) de 10 consultorios con Atención Médica Continua en Guanajuato, Guanajuato".

CONTRATISTA: CG Diseño y Construcción, S.A de C.V.

MONTO CONTRATADO: \$598,977.70, más IVA.

FECHA DE INICIO: 01 de diciembre de 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de diciembre de 2022.

PLAZO CONTRACTUAL: 30 días naturales.

TIPO DE CONTRATO: Precio Alzado

TIPO DE CONTRATO: Servicios relacionados con la Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de Precio Alzado

ACTA ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO ALZADO N° 2-21110001-5-42956 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42956 CONSISTENTES EN LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ECOLÓGICA Y SOCIAL, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO DE IMPACTO VIAL Y RESUMEN EJECUTIVO, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 50 (UMF) DE 10 CONSULTORIOS CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA EN GUANAJUATO, GUANAJUATO", QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

I.1 En la Ciudad de México, a 13 de enero de 2023, siendo las 11:00 horas, en las instalaciones que ocupa la Residencia de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en la calle de Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, de conformidad con lo estipulado en el artículo 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM), así como lo dispuesto en la cláusula décima segunda "RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS" del contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precio alzado N° 2-21110001-5-42956 y número de compromiso 5-42956 consistentes en los Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Impacto Vial y Resumen Ejecutivo, para llevar a cabo la Acción de Obra denominada: "Sustitución de la Unidad de Medicina Familiar No. 50 (UMF) de 10 consultorios con Atención Médica Continua en Guanajuato, Guanajuato".

II- NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE POR PARTE DE LA DEPENDENCIA Y DEL SUPERINTENDENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA

II.1 De acuerdo al oficio No. 09 53 84 61 1G10/1624 de fecha 18 de noviembre de 2022 por parte del IMSS, se designa como Residente de Servicios al Arq. Ernesto Gaona García.

II.2 De acuerdo con la Cláusula Décimo Tercera del Contrato N° 2-21110001-5-42956 por parte de la Contratista, se designa como Superintendente de Servicios al Arq. Reynaldo Carrasco Jiménez.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

De acuerdo con la cláusula Primera del contrato N° 2-21110001-5-42956 se reciben los trabajos relativos a los Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Impacto Vial y Resumen Ejecutivo, para llevar a cabo la Acción de Obra denominada: "Sustitución de la Unidad de Medicina Familiar No. 50 (UMF) de 10 consultorios con Atención Médica Continua en Guanajuato, Guanajuato".

IV. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR LOS VOLÚMENES REALMENTE EJECUTADOS DE ACUERDO AL CONTRATO

Importe contractual

Contrato= \$ 598,977.70, más IVA.

Importe Real

Contrato= \$598,977.70, más IVA.

ACTA ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO ALZADO N° 2-21110001-5-42956 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42956 CONSISTENTES EN LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ECOLÓGICA Y SOCIAL, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO DE IMPACTO VIAL Y RESUMEN EJECUTIVO, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 50 (UMF) DE 10 CONSULTORIOS CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA EN GUANAJUATO, GUANAJUATO". QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 168 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

No.	PARTIDA	IMPORTE TOTAL CONTRATADO
1	ANTECEDENTES: ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	\$40,902.70
2	MARCO TÉCNICO	\$55,624.94
3	MARCO ECONÓMICO	\$63,983.57
4	MARCO ECOLÓGICO Y URBANO	\$59,305.92
5	MARCO SOCIAL	\$39,622.33
6	CONCLUSIONES	\$24,192.44
7	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	\$86,585.93
8	Tramitología y autorización del estudio Consulta con las Autoridades Municipales, Estatales y Federales.	\$22,630.74
9	Conclusiones. Estudio de Impacto Ambiental.	\$21,010.05
10	ESTUDIO DE IMPACTO VIAL	\$64,954.24
11	Tramitología y autorización del estudio Consulta con las Autoridades Municipales, Estatales y Federales	\$23,469.60
12	Conclusiones. Estudio de Impacto Vial.	\$22,579.03
13	RESUMEN EJECUTIVO	\$74,126.21
	Total	\$ 598,977.70

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El periodo original del contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a precio alzado N° 2-21110001-5-42956 y número de compromiso 5-42956, celebrado el 30 de noviembre de 2022 entre "El Instituto" y "El Contratista", consistente en los Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Impacto Vial y Resumen Ejecutivo, para llevar a cabo la Acción de Obra denominada: "Sustitución de la Unidad de Medicina Familiar No. 50 (UMF) de 10 consultorios con Atención Médica Continua en Guanajuato, Guanajuato", ubicado en la Calle Viznaga, esquina Yerbabuena y Arboledas Numero 58, Colonia Arrollo Verde, del 01 de diciembre de 2022 al 30 de diciembre de 2022 (30 días naturales).

ACTA ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO ALZADO N° 2-21110001-5-42959 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42956 CONSISTENTES EN LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ECOLÓGICA Y SOCIAL, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO DE IMPACTO VIAL Y RESUMEN EJECUTIVO, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 50 (UMF) DE 10 CONSULTORIOS CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA EN GUANAJUATO, GUANAJUATO", QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS A LA FECHA, ASÍ COMO LOS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN;

A continuación, se presentan las estimaciones y gastos aprobados a la fecha así como las estimaciones pendientes de autorización:

No de Estimación	Periodo de ejecución	IMPORTE DE GASTOS Y GASTOS APROBADOS			Deducciones y Retenciones				Importe Líquido	Estatus
		Importe	Traslado de I.V.A	Subtotal con I.V.A	Inspección y Vigilancia 0.5%	Retención por Retraso de Cargo	Devolución	Subtotal Deducc./Devol.		
Estimación 1 Ordinaria	Del 01 al 30 de diciembre de 2022	\$ 528,977.70	\$ 95,638.43	\$ 634,614.13	\$ 3,173.07	\$ -	\$ -	\$ 2,984.92	\$ 631,619.24	Pagada
Total		\$ 528,977.70	\$ 95,638.43	\$ 634,614.13	\$ 3,173.07	\$ -	\$ -	\$ 2,984.92	\$ 631,619.24	

Estado Físico Financiero:

- Avance programado físico: 100.00 %
- Avance real físico: 100.00 %
- Avance programado financiero: 100.00 %
- Avance real financiero: 100.00 %

La estimación 01 Normal, se encuentra autorizada por la Residencia de Servicios y pagada.

VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGA DOCUMENTACIÓN INHERENTE A LA OBRA.

Las partes, declaran que se entregó durante el proceso de los trabajos la siguiente información:

- Entrega física del inmueble con fecha 01 de diciembre de 2022.
- Medidas de Seguridad e Higiene en la Obra con fecha 01 de diciembre de 2022.
- Programa de trabajo con fecha con fecha 01 de diciembre de 2022.

ACTA ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO ALZADO N° 2-21110001-5-42956 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42956 CONSISTENTES EN LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ECOLÓGICA Y SOCIAL, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO DE IMPACTO VIAL Y RESUMEN EJECUTIVO. PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 50 (UMF) DE 10 CONSULTORIOS CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA EN GUARAJUATO, GUANAJUATO", QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VIII. CONSTANCIA DE QUE EL CONTRATISTA ENTREGÓ A LA LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los documentos con los que se entregó la documentación inherente a los trabajos de objeto del contrato, son los siguientes:

- Antecedentes.
- Marco Técnico
- Marco Económico
- Marco Ecológico y Urbano
- Marco Social
- Conclusiones
- Impacto Ambiental
- Tramitología y autorización del estudio Consulta con las Autoridades Municipales, Estatales y Federales.
- Conclusiones Impacto Ambiental
- Impacto Vial
- Tramitología y autorización del estudio Consulta con las Autoridades Municipales, Estatales y Federales.
- Conclusiones Impacto Vial
- Resumen Ejecutivo

De acuerdo a lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en este acto de entrega física de los trabajos el contratista exhibirá la garantía prevista en el artículo 66 de la Ley.

El Contratista exhibe fianza No. 3252-25574-5 emitida por Aseguradora Aserta S.A. de C.V., la garantía prevista en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y pactada en la cláusula Décima Primera del contrato, consistente en la fianza para responder por los servicios mal ejecutados, pagos indebidos o vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido por causas imputables a "El Contratista", lo anterior con fundamento en el artículo 164 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y salvaguardando los intereses de "El Instituto".

Así mismo, conforme a la cláusula Décima Primera del contrato, la garantía se constituye por un plazo de 12 (doce) meses, a partir de la fecha de firma de la presente acta, por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos (\$59,897.77).

Por medio de la presente acta, se cita a la Contratista para el 13 de febrero de 2023, a las 10:30 horas, para llevar a cabo el Finiquito del contrato de acuerdo a lo establecido en la cláusula vigésima segunda del Contrato y a lo estipulado en el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas

GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AV. INSURGENTES SUR, S/N. PO BOX 7-6300, SECT. 06
CALLE DE LOS MEXICANOS, S/N. PO BOX 7-6300, SECT. 06
CALLE DE LOS MEXICANOS, S/N. PO BOX 7-6300, SECT. 06
CALLE DE LOS MEXICANOS, S/N. PO BOX 7-6300, SECT. 06

ACTA ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO ALZADO N° 2-21110001-5-42956 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42956 CONSISTENTES EN LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ECOLÓGICA Y SOCIAL, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO DE IMPACTO VIAL Y RESUMEN EJECUTIVO, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 50 (UMF) DE 10 CONSULTORIOS CON ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA EN GUANAJUATO, GUANAJUATO", QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

Se cierra y se suscribe la presente Acta Entrega Física de los Trabajos en la ciudad de México, a los 13 días del mes de enero de 2023, firmándola de conformidad las personas que en ella intervienen y así quisieron hacerlo.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social.


Arq. Ernesto Gaona García
Residente de Servicios - IMSS

Por de CG Diseño y Construcción, S.A. de C.V.


Arq. Reynaldo Carrasco Jiménez
Superintendente de Servicios - CG Diseño y Construcción, S.A. de C.V.